

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: Bolivia							Agencia Ejecutora: IFD/FMM				UDR: CAN/CBO			
Número de Proyecto: BO-T1444							Nombre del Proyecto: Apoyo a la puesta en marcha del Laboratorio de Inteligencia Artificial en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia							
Periodo cubierto por el Plan: 36 meses							Monto Total del Proyecto: \$ 100,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría en diagnóstico de gestión de datos y definición de arquitectura de datos para la implementación del proyecto de Gobernanza de Datos en la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia para Gestión Fiscal	\$ 20,000	CCI	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	1-Jul-25	1-Aug-25	5 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de apoyo en investigación y metodología de nowcasting para el PIB y estimación de la pobreza con ML de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de Bolivia	\$ 20,000	CCI	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	1-Aug-25	1-Sep-25	5 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de soporte en el desarrollo del plan de acción para un piloto de investigación relacionada con técnicas de Machine Learning y Teledetección para estimación de la pobreza y otros indicadores económicos de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de Bolivia económicos	\$ 20,000	CCI	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	1-Jun-26	1-Aug-26	9 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de generación de documento de académico para la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de Bolivia	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%	\$ -	0%	1-Jan-26	1-Feb-26	9 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Talleres, intercambios de conocimiento, seminarios	\$ 25,000	CCI	Suma Alzada	\$ 25,000	100%	\$ -	0%	1-Jan-25	1-Feb-25	3 meses	Este rubro contempla los gastos para la preparación del material de investigación, organización de seminarios, logística para eventos y demás gastos administrativos.
Preparado por:			TOTALES	\$ 100,000			\$ 100,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".